



Univ. Tecnica
Copa Univ. Nos. y
9/10.
Tramite a Contraloria por
M.L. 22/09/08

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

03118

Oficio No. IV/09/2008/1464/II

- C. RECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS TEMATICOS Y REGIONALES
 - C. RECTOR DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL
 - C. DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 - C. TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION GENERAL
- P R E S E N T E

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que en sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario, llevada a cabo el día 12 de Septiembre de 2008, se acordó, entre otros, lo siguiente:

"ACUERDO 14.2.3. Se exhorta a las instancias universitarias para que a la brevedad comprueben ante la Dirección de Finanzas los gastos pendientes por comprobar de los ejercicios 2006, 2007 y 2008; caso contrario, sus expedientes serán remitidos a la Oficina del Abogado General para los efectos correspondientes".

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 18 de Septiembre de 2008

José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Hacienda

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General Sustituto y Presidente de la Comisión de Hacienda.
L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General.
Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas.
Minutario
JAPR/JAJH/che